

TEMA 2. LA EUROPA FEUDAL

Denominamos Feudalismo a un sistema político, económico y social caracterizado por una estructura social desigual, en la que una mayoría de campesinos alimentaba a todo el conjunto de la sociedad mediante la práctica de una economía agraria y cerrada, y en la que el poder –fundamentado en la propiedad de la Tierra, estaba en manos de una aristocracia militar, que ejercía el poder político, y otra religiosa, que ejercía el ideológico; ambas tenían una organización jerárquica y estaban ligadas por intereses comunes.

2. 1. LOS ORÍGENES DEL FEUDALISMO

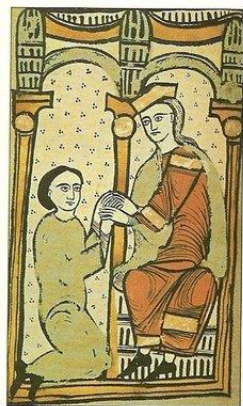
El origen del feudalismo está en la inseguridad creada por las segundas invasiones (ataques de normandos (vikings), musulmanes y eslavos) y por la falta de autoridad del poder real ante los nobles, que luchaban entre sí y atacaban a los campesinos libres para hacerse con sus tierras. Para poder gobernar, los reyes debieron ceder tierras a los nobles mediante un pacto llamado vasallaje, con lo que se aseguraba su fidelidad.

2.2. EL PACTO FEUDAL O VASALLÁTICO

Según este pacto, el noble de rango superior, llamado **señor**, recibía bajo su protección al de rango inferior, que se convertía en su **vasallo**. A cambio de su **fidelidad**, el vasallo obtenía del señor un beneficio o **feudo**. Si alguno rompía el pacto, se le consideraba traidor.

El más importante de los señores era el rey, que tenía como vasallos a los principales nobles, quienes establecían pactos con otros nobles de menor categoría, convirtiéndose en sus señores. Un señor podía tener varios vasallos, y estos, a su vez, tener los suyos propios. Así, se formaba una **pirámide de fidelidades** que mantenía unidos los niveles más altos de la sociedad.

Se llamaba **vasallaje** a la ceremonia con la que noble se convertía en vasallo de un rey o de otro noble. Esta ceremonia se dividía en dos: homenaje y la investidura. En la **ceremonia del homenaje** el vasallo prometía a su señor fidelidad, consejo, ayuda militar (prestaba sus soldados al señor) y económica (por ejemplo, contribuir a los gastos del casamiento de su hija). En la **investidura**, el señor entregaba al vasallo un beneficio o **feudo**. El feudo podía ser tierra y el derecho de gobernarla, impartir justicia y cobrar impuestos a sus habitantes (**señorío**); o “de bolsa”, es decir, una suma de dinero.



LA CEREMONIA DEL HOMENAJE

El día siete de los idus de abril, jueves, fue de nuevo prestado homenaje al conde.

En primer lugar hicieron el homenaje de la siguiente manera: El conde preguntó si quería hacerse por entero vasallo suyo y él respondió: “Sí, quiero”, y juntando las manos el conde las apretó entre las suyas al mismo tiempo que quedaron ligados uno a otro por medio de un beso. En segundo lugar, el que había prestado vasallaje hizo juramento de fidelidad: “Yo prometo en mi fidelidad ser fiel de ahora en adelante al conde Guillermo y guardarle mi homenaje y defenderle contra todos, de buena fe y sin engaños. Y en tercer lugar juró sobre las reliquias de los santos. Después el conde, con una vara que tenía en la mano, dio la investidura a todos los que por medio de este pacto le habían prometido protección, rendido vasallaje y prestado juramento.

M.Artola. Textos fundamentales para la historia

En nombre del Señor, yo, Rogelio de Besiers, te doy en feudo a ti, Arnaldo de Corleano y a tus descendientes, y os entrego el castillo para que lo tengáis en feudo mío, salvo mi fe, mis derechos señoriales y mi justicia. Año 1138 de la Encarnación del Señor.

Concesión de un feudo. Año 1138

Para aumentar sus dominios, los nobles se hacían vasallos de varios señores, con lo que obtenían un gran poder en sus dominios, en los que actuaban con total independencia.

En sus dominios, debido a la inseguridad de la época, pronto se establecieron pactos de vasallaje entre los señores y los campesinos libres. A cambio de protección, el campesino se convertía siervo del señor: desde ese momento, debía obedecer las órdenes del señor, aceptar su justicia y cumplir obligaciones de todo tipo: formar parte de su ejército si entraba en guerra (*auxilium*); darle parte de la cosecha; trabajar para él un número de días al año, y usar el molino, la prensa de aceite y el horno del señor.

2.3. LA ECONOMÍA FEUDAL

Como consecuencia de las guerras y las invasiones, el comercio y la artesanía casi desaparecieron, por lo que la economía altomedieval era casi exclusivamente agraria. La unidad básica de esta economía era el feudo.

El **feudo** era la extensión de tierra que el rey o un noble entregaba a su vasallo para contribuir a su mantenimiento. También había feudos eclesiásticos, bajo el señorío de un obispo o de un monasterio.

El feudo incluía las tierras, las aldeas, los edificios de labranza, los aperos y, lo que era más importante, el dominio sobre los campesinos que trabajaban en él (señorío jurisdiccional).

La organización del feudo

El feudo se dividía en dos zonas: la reserva señorial y los mansos.

- La **reserva señorial** era la zona reservada al señor. En ella estaban las mejores tierras de labor, que eran trabajadas por los siervos y por los campesinos del feudo de forma gratuita. En ella estaban el castillo, donde el señor residía, y zonas de bosque y de caza.

- Los **mansos** eran las parcelas de terreno que el señor repartía entre los siervos del señor o campesinos libres, para que las trabajaran a cambio del pago de un impuesto, que podía ser en dinero, en especie (animales, parte del grano...) o con trabajos en el castillo.

Aunque pocas, en el feudo también existían tierras que pertenecían a campesinos libres, a la Iglesia o a las aldeas (**tierras comunales**). En las tierras comunales, los habitantes de la aldea podían recolectar frutos, leña o apacentar el ganado.

El señor feudal poseía el derecho de jurisdicción sobre todas las tierras del feudo, ya fuesen propias o no, es decir, podía dictar órdenes y leyes, impartir justicia, controlar todos los servicios (puentes, molinos, hornos, etc), cobrar impuestos....



"Por san Juan los campesinos deben segar los prados del señor y llevar los frutos al castillo. Después deben limpiar los fosos. En agosto deben llevar a la granja la cosecha de trigo, pero no deben entrar sus gavillas hasta que el señor haya retirado su parte. En septiembre deben entregar un cerdo de cada ocho y de los más buenos [...]. A comienzos del invierno deben trabajar la tierra del señor para prepararla, sembrarla y rastrillarla. Por san Andrés, un pastel; por Navidad, los pollos buenos y finos. Después, la cebada y el trigo. El domingo de Ramos deben entregar los corderos. Después deben traajar en la herrería, ir al monte y cortar la leña para el señor y hacer con su carreta todos los transportes del señor. A eso hay que añadir, además, que el molinero del castillo, por moler el trigo del campesino, se queda con una parte del grano y otra de la harina; que para cocer el pan también hay que pagar, y que si el panadero no se lleva su parte, cuece mal el pan y lo quema."

Cuento del siglo XIII citado por J.Hunger, Historia de Verson. Caen, 1908.

Vivir en el feudo

En el feudo, las labores agrícolas eran la principal actividad de los campesinos. Se cultivaban cereales (trigo, centeno, cebada...), el olivo, la vid y los productos de huerta.

La agricultura era muy poco productiva porque las técnicas eran muy rudimentarias: se usaba el arado romano de madera; los instrumentos de trabajo eran de mano (azada, hoz, guadaña) y cuando la tierra se agotaba había que recurrir a la rotación bienal de cultivos o al barbecho,

Los meses de trabajo más intensos eran julio, mes en el que se segaba el trigo; agosto, dedicado a los trabajos de separación del grano en la era, y septiembre, mes de la vendimia. Durante el resto del año había otros trabajos: en marzo, podar las viñas; en abril, sembrar, etc. Y a todo ello había que sumarle los trabajos para el señor: arreglar los caminos, limpiar el foso...

Entre las labores propias del feudo, también eran importantes el pastoreo y la crianza de animales. Se criaban bueyes (usados como animales de tiro para carretas y arados), las ovejas, las cabras, los cerdos y las aves de corral (gallinas, patos, ocas, gansos), así como caballos para la guerra.

En los siglos XII y XIII, la situación de los campesinos mejoró pues aumentaron las cosechas gracias a una mejora en el clima y el uso de nuevas técnicas agrícolas: la rotación trienal de los cultivos (que permite producir dos cosechas anuales); la selección de las semillas; el empleo del estiércol como abono; el nuevo arado de vertedera tirado por caballos (se inventan la collera y la herradura), y el uso de molinos de agua y de viento para moler el cereal, más rápidos y productivos.

La consecuencia fue que creció la población y se eliminaron bosques para crear nuevos campos de cultivo, así como se recuperaron las ciudades antiguas y se crearon otras nuevas.

2.4. LA SOCIEDAD FEUDAL

2.4.1. UNA SOCIEDAD ESTAMENTAL

La sociedad feudal estaba dividida en estamentos, grupos sociales muy cerrados a los que se pertenecía por nacimiento, y entre los que era difícil ascender.

Los estamentos eran tres: dos privilegiados, la nobleza y el clero, y uno no privilegiado, el estado llano o plebeyo. Los privilegios eran ventajas legales, económicas y sociales, como, por ejemplo, no tener la obligación de pagar impuestos, no realizar trabajos manuales, tener más derechos judiciales o desempeñar en exclusiva ciertos cargos en la corte o en la Administración.

El pueblo llano carecía de privilegios y tenía una vida llena de miseria, trabajo y humillaciones.

La sociedad medieval era desigual. Según una teoría, a cada estamento le correspondía una función en la sociedad que venía dada por Dios, y por lo tanto, había que aceptar sin quejarse. Por ello, los estamentos se dividían en tres órdenes que se complementaban: los **bellatores** (los guerreros, es decir, los nobles, que defienden a la sociedad), los **oratores** (los que rezan por la salvación de todos, es decir, el clero) y los **laboratores** (los que trabajan para alimentar a los otros dos, es decir, los campesinos).

2.4.2 EL REY

En la cúspide de la sociedad se encontraba el rey. En teoría, el rey era la máxima autoridad política (controlaba el reino), legislativa (elaboraba las leyes), judicial (administraba justicia), económica (acuñaba moneda y recaudaba impuestos) y militar (declaraba la guerra y dirigía el ejército). Sin embargo, en la realidad, su poder estaba limitado a sus propios feudos, el llamado dominio real o tierras de realengo.

Junto al rey estaba la **Corte**. Estaba formada por la familia del rey, servidores, guerreros, funcionarios, y por una asamblea de nobles y eclesiásticos que aconsejaba al rey en los asuntos de gobierno, llamada Consejo Real.

Ni el rey ni su Corte tenían residencia fija, sino que se movían entre las distintas residencias que había en sus territorios o las de sus vasallos.

2.4.3 LA NOBLEZA

Por debajo del rey se situaba la nobleza, el primero de los estamentos privilegiados. Según su riqueza, se dividía en alta nobleza (duques, marqueses y condes) y baja nobleza (barones, hidalgos, caballeros). La función de la nobleza la defensa de la sociedad, para la cual tenía que hacer la guerra.

La mayor parte de los nobles eran, a la vez, señores feudales, que actuaban como reyes en sus señoríos: cobraban multas e impuestos, impartían justicia, organizaban ejércitos privados, etc

Los caballeros eran grupo especial dentro de la nobleza. No poseían tierras, sino sólo su caballo y sus armas de guerra, por lo que se ponían al servicio de un señor feudal para poder subsistir. Debían reunir una serie de valores (valentía, lealtad, humildad, disposición a ayudar a los indefensos...) que se convirtieron en los ideales de la nobleza y conformaron el ideal caballeresco que aparece en la literatura.

El modo de vida de la nobleza

Desde la infancia, los hijos de las familias nobles eran educados y entrenados como guerreros. Bajo la vigilancia de un noble tutor, a los 7 años, el joven entraba a su servicio como paje y después como escudero, iniciando entonces su formación militar. Con 21 años, su familia le costeaba un caballo y una armadura, y era nombrado caballero. A partir de ese momento, estaba disponible para formar parte del ejército de su señor (el rey u otro noble) y luchar junto a él.

Los nobles hacían la guerra para defender su territorio o enfrentarse a otros nobles, o porque tenían que ayudar al monarca o a otro señor al que debían obediencia, así como para obtener más tierras y riqueza.

Las mujeres de la nobleza estaban sometidas a los hombres, bien el padre o el esposo. Estudiaban latín y aprendían a tocar algún instrumento y a coser, pero nada más. Podían heredar y gobernar sus tierras, pero no era lo habitual. Su matrimonio era concertado por el padre con un noble adecuado a su rango; si no era posible, ingresaban en un convento.

Una vez casada, la función de la mujer noble era la administración del castillo, la organización de las fiestas y banquetes y, en ausencia de su marido, dirigir la defensa del castillo si era atacado.

La residencia de los nobles: el castillo

Solía estar construido en piedra y era la residencia del señor y el símbolo de su poder. También servía como refugio a la población del entorno en caso de guerra.

El castillo se situaba un lugar elevado y estaba guardado por sólidas murallas reforzadas con torres. Si tenía foso, sólo se podía entrar en él cuando el puente levadizo no estaba elevado. La mayoría poseían una pesada reja (rastrillo) frente a la puerta, que la protegía de los ataques enemigos.

El patio del castillo era como un pueblo, con viviendas, pozo, establos, almacenes y talleres artesanales (herrería, carpintería, etc.) donde se producían los artículos necesarios para la vida cotidiana.

Las principales dependencias eran la casa señorial, la capilla y la armería. La casa señorial era el edificio habitable del castillo, con una sala de recepción y la sala de la chimenea. Allí vivían el señor y su familia.

En todos los castillos había una torre del homenaje, donde se refugiaban el señor y su familia a la espera de ayuda en caso de que el resto del castillo fuese conquistado.

Los castillos perdieron su utilidad a finales de la Edad Media, cuando se extendió el uso de la pólvora y de la artillería.

Los lujos o comodidades de los castillos eran escasos: algunos tapices para cubrir las paredes y unos cuantos muebles (mesas, bancos, arcones) y colchones, en ocasiones de paja. En una misma habitación solían dormir diversas personas de la familia, en camas con doseles y cortinas para mantener el calor. La servidumbre, la corte y los animales domésticos dormían en el suelo.

En el castillo, el noble recibía a sus vasallos, conversaba con sus amigos, impartía justicia y se encargaba de recaudar tributos y alimentos que les debían entregar sus siervos.

También se dedicaban a entrenar para la guerra, ejercitándose en equitación, en el uso de la lanza y de la espada. A menudo participaban en justas y torneos (batallas simuladas) o salían de caza, con ballestas o con ayuda de halcones (cetrería).

En ocasiones, la rutina se rompía con la celebración de banquetes o fiestas, en los que juglares y trovadores eran los encargados de distraer a los señores y sus invitados.

2.5. EL CLERO

La importancia de la Iglesia en la Edad Media

En la Edad Media, la Iglesia tenía mucho poder. La Iglesia mantenía la unidad de los creyentes, y fijaba una parte importante de las normas: fijaba las obligaciones religiosas y ordenaba vivir de forma virtuosa, practicando la caridad y recomendando donarle bienes. Seguir estas normas servía para perdonar los pecados, alcanzar la vida eterna y evitar la condena al infierno.

En el terreno político, la Iglesia aconsejaba a los reyes y era el árbitro en sus disputas. El Papa era el representante de Dios en la tierra, y emperadores y reyes debían respetar sus indicaciones.

En el terreno social, la Iglesia era muy importante: imponía obligaciones religiosas (asistir a misa, ayunar, confesar) y vigilaba el comportamiento de las personas. Además, asistía a los pobres y los enfermos, recogía a los huérfanos y ofrecía refugio a los perseguidos.

La Iglesia era también una institución muy rica. Poseía inmensos feudos y cobraba las rentas de los siervos y campesinos que los cultivaban. Además, cobraba a todos los cristianos el diezmo o décima parte de la cosecha para el mantenimiento del clero.

También fue muy importante desde el punto de vista cultural. En sus parroquias y monasterios se guardaban y copiaban los libros que atesoraban el saber antiguo, especialmente de Grecia y Roma. Asimismo, la Iglesia organizaba la enseñanza y era, junto con la nobleza, uno de los principales mecenas para artistas de todo tipo (arquitectos, escultores, pintores...)

El estamento religioso.

La Iglesia era una organización jerárquica, en la que el Papa era la máxima autoridad absoluta. Como representante de Dios en la Tierra, sus órdenes debían seguirse sin queja.

Por debajo del papa, el clero se dividía en clero secular (cardenales, obispos y sacerdotes), llamado porque sus miembros realizaban su función en contacto con el resto de la sociedad (seglares) y en clero regular (frailes, monjes y monjas), pues vivían en un convento siguiendo los dictados de una regla.

Dentro del clero había grandes diferencias. Mientras los miembros del alto clero (cardenales, arzobispos, obispos y abades) gozaban de la posición y ventajas de los nobles, el bajo clero (sacerdotes, monjes y monjas) vivía en condiciones humildes, compartiendo la pobreza de los campesinos.

El clero secular: las parroquias

La sociedad medieval era profundamente religiosa. Toda la vida de la población estaba controlada por la Iglesia, a través de la asistencia a misa, la confesión y la práctica de los sacramentos. En la mayoría de las aldeas, el único que sabía leer y escribir era el cura, y su autoridad moral era completa sobre los feligreses. La iglesia, mayor o menor, solía ser el único edificio sólidamente construido. El toque de campana era el que regulaba la vida campesina:

despertaba, marcaba la hora de comer, la de dejar el trabajo, la de acudir a las misas o las asambleas, y la de avisar de posibles peligros.

El clero regular: conventos y monasterios

Un monasterio era un conjunto de edificios y dependencias (establo, granero, bodega...), además de huerto, molino y tierras de su propiedad. Al igual que cualquier feudo, disponía de campesinos y siervos para trabajar.

El centro del monasterio era la iglesia, donde los monjes y las monjas iban a rezar varias veces al día. La oración representaba su principal actividad, ya que la vida monástica tenía como objetivo alejarse del mundo y tener un contacto directo con Dios.

Quienes aspiraban a la vida monástica entraban en el monasterio y, tras un período de aprendizaje (noviciado), hacían tres votos o promesas: obediencia, pobreza y castidad, y vestían un hábito que los identificaba.

Todas las órdenes religiosas estaban sometidas a una regla, un conjunto de normas que regulaban todas las actividades monásticas. En ella se establecían las horas dedicadas al rezo, a la lectura de los textos sagrados y al trabajo de cada monje o monja: copiar en el scriptorium (biblioteca) manuscritos en latín o griego, cultivar el huerto o cuidar enfermos. Hasta las actividades más sencillas, como la comida, las horas de sueño o las visitas, estaban sujetas a unos horarios y a unas normas.

Durante la Edad Media existieron distintas órdenes religiosas. La más importante fue la de los benedictinos, fundada en Italia por San Benito de Nursia (siglo VI), pero también fueron importantes las de los dominicos, agustinos, franciscanos, y sus respectivas ramas femeninas.

2.6. EL ESTADO LLANO

2.6.1. LOS CAMPESINOS

La inmensa mayoría de la población estaba constituida por campesinos libres y por siervos. Los campesinos libres trabajaban las tierras del señor a cambio de una renta (apenas había campesinos propietarios de sus tierras), pero no estaban sujetos a ellas: podían abandonarla, y eran libres para poder casarse o para legar sus bienes a sus hijos.

Los siervos, también llamados siervos de la gleba, estaban sujetos a la tierra que trabajaban, que no podían abandonar. Si el señor vendía la propiedad, el siervo iba incluido en la venta. Asimismo, debía rendir cuentas al señor en muchas ocasiones de la vida cotidiana: debía pedirle permiso para poderse casar, enterrar un familiar o dejar en herencia sus posesiones, etc. Además, entre sus obligaciones estaban trabajar las tierras del señor y realizar una serie de prestaciones personales (cortar leña para el señor, arreglar los caminos...).

Tanto unos como otros, los campesinos que vivían en un feudo estaban sometidos a la justicia del señor. En general, los nobles trataban con dureza a sus campesinos, a quienes despreciaban y consideraban una clase inferior.

La vida de los campesinos

La vida de los campesinos medievales era tremendamente dura. Trabajaban desde la salida hasta la puesta del sol, con instrumentos rudimentarios (arado romano, hoz, guadaña...).

La vivienda campesina era pequeña y de una sola planta. Las ventanas, sin cristales, se cerraban con telas bastas o con postigos de madera para impedir la entrada de la lluvia o las corrientes de aire. El suelo era la propia tierra que, a veces, se cubría con paja. Una mesa, unos taburetes o bancos y una o dos camas eran todos los muebles de que disponía la familia. Una chimenea servía para cocinar y mantener un cierto calor. Los animales, cuando los tenían, eran guardados al anochecer en la misma vivienda, protegiéndolos y obteniendo un poco más de calor. La comida consistía en un puchero hecho con verduras al que, en ocasiones especiales, se le añadía algo de carne. Completaban su dieta un pan moreno, amasado a base de trigo, avena o centeno, y la leche, el queso y los huevos que proporcionaban alguna vaca y las gallinas de corral.

2.6.2. LA POBLACIÓN URBANA

Hasta el siglo XI, las ciudades europeas estuvieron en decadencia. La mayoría no superaba unos cuantos miles de habitantes. En ellas había algunos talleres y comercios, pero apenas tenían peso en la vida económica de los reinos. El nivel de vida de los trabajadores urbanos no era mucho mejor que el de los campesinos. Trabajaban con dureza y cobraban salarios muy reducidos. Sólo algunos comerciantes, que vendían objetos de lujo, acumulaban alguna riqueza. Además, apenas circulaba moneda, y muchos intercambios se realizaban por trueque, como en los mercados de las aldeas.

2.7. EL ARTE DE LA ALTA EDAD MEDIA: EL ROMÁNICO

La arquitectura románica



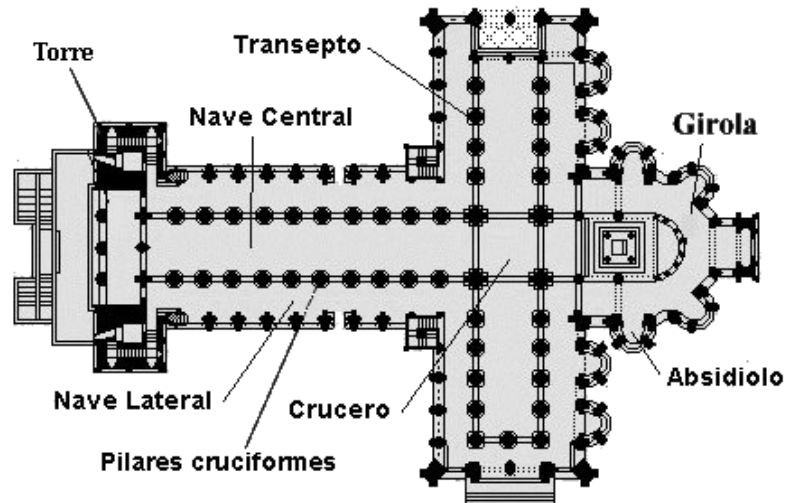
En el siglo XI nace un nuevo estilo artístico, con influencia del arte romano (de ahí su nombre). Surge como consecuencia de la crisis del año 1000: la construcción de iglesias y monasterios fue forma en que el hombre medieval dio gracias a Dios por no destruir el mundo.

Este estilo artístico nació en Francia y se extendió por toda Europa gracias a los órdenes monacales y a las peregrinaciones a los lugares sagrados, como Santiago de Compostela (Camino de Santiago)

Aunque quedan castillos, edificios civiles y obras de ingeniería de la época, el edificio más importante es la iglesia.

Características de la iglesia románica:

- Horizontalidad y aspecto sólido y macizo, debido al empleo de muros gruesos realizados con sillares de piedra
- La planta podía ser rectangular (basilical) o con forma de cruz latina, semejante al cuerpo de Cristo en la cruz. La nave más estrecha se llama transepto, y el lugar donde se cruzaban los dos brazos, crucero. Normalmente, se cubría con una torre, llamada cimborrio.



La cabecera de la iglesia, el ábside, solía ser semicircular y, a veces, las naves laterales se prolongaban y lo rodeaban, formando la girola. En ella podía haber capillas o absidiolos. La girola es característica de las iglesias de peregrinación

- Para cubrir los edificios se levantaron sólidas bóvedas, que se sostenían sobre gruesos muros y enormes pilares o columnas, unidos por arcos de medio punto. Lo habitual es que la nave central (más elevada) estuviese cubierta por bóveda de cañón, y las laterales, por bóveda de arista. Para el ábside se usaba la bóveda de horno (o de cuarto de esfera).
- Como las bóvedas de piedra pesaban mucho, los muros que las sustentaban debían ser muy anchos, y para reforzarlos se adosaban sólidos contrafuertes a las paredes exteriores. Igualmente, se abrían muy pocos huecos en los muros y las ventanas eran estrechas y alargadas. El interior de las iglesias románicas suele ser, por lo tanto, muy oscuro, invitando al recogimiento y la reflexión.
- También era habitual colocar una torre-campanario en el exterior, unida a la iglesia o separada de ella, que servía para llamar a la oración o como torre de vigía.
- Asimismo, en los monasterios y en algunas grandes iglesias era habitual la construcción de claustros.
- La decoración es escasa, y se encuentra localizada generalmente en las fachadas, portadas y capiteles. En algunas ocasiones, aparecen también decoradas las ventanas y los aleros de los tejados (canecillos).

El ejemplo más sobresaliente de arquitectura románica en España es la catedral de Santiago de Compostela.

La escultura y la pintura románicas: enseñar y decorar.

El estilo románico decoraba el interior y el exterior de las iglesias con esculturas y pinturas que tenían la función de explicar al pueblo los hechos sagrados de la Biblia. Como la mayoría de la población era analfabeta, las imágenes se convirtieron en libros donde los cristianos podían leer y aprender sobre la religión. Por eso se dice que la escultura románica es una "Biblia en piedra".

Además de su función didáctica, las pinturas y esculturas poseían una función decorativa.



Escultura

La escultura románica tenía una fuerte dependencia de la arquitectura, y las figuras solían adoptar las proporciones y la forma de la superficie sobre la que eran esculpidas ("ley de adaptación al marco").

En las portadas de las iglesias, se situaban esculturas en las arquivoltas que rodean el arco de la portada, en las columnas que enmarcan las puertas y, especialmente, en el tímpano o parte superior de la portada. En ellas se reproducen imágenes de Cristo y de la Virgen, escenas del Juicio Final y figuras de santos, apóstoles o profetas.

También eran muy importantes los capiteles de las columnas o pilares, tanto del interior de la iglesia como de la portada o de los claustros. En la decoración de los capiteles, a los temas religiosos se añadían figuras vegetales y geométricas y escenas de la vida cotidiana.

Por último, también eran abundantes las tallas religiosas en piedra o madera, policromadas en vivos colores. Se solían colocar en los altares de iglesias, monasterios o ermitas, y los principales motivos representados eran la crucifixión de Cristo, la figura de la Virgen sentada en un trono con el niño Jesús y las imágenes de santos. Todas ellas se caracterizan por su frontalidad, rigidez y ausencia de expresión.

Pintura

Las pinturas románicas tienen una gran fuerza expresiva, pero técnicamente son muy sencillas. Se utilizaba, esencialmente, la técnica de la pintura al fresco: sobre el muro se extendía una gruesa capa de yeso y, cuando aún estaba húmedo, se pintaba sobre él para que, al secarse, se fijasen mejor los colores.

Se trazaban los dibujos, de personajes u objetos, con gruesas líneas, y el color (generalmente colores puros, sin mezcla) se extendía uniformemente. No había ni profundidad ni volumen, y la disposición era frontal con predominio de las figuras aisladas.

Los motivos más utilizados en la pintura románica eran las representaciones del Pantocrátor con el Tetramorfos (representación simbólica de los evangelistas) que se situaba en el ábside y ocupaban una posición central dentro de la iglesia.

También se pintaban escenas de la Biblia, de los evangelios y de las vidas de los santos.

Además de los frescos, se realizaban pinturas sobre tablas: maderas cubiertas con una fina capa de yeso. Las tablas cubrían los frontales de los altares o la cabecera de la iglesia. También tenían importancia las miniaturas, pinturas que ilustraban los libros religiosos.

